

que queremos por el contrario que sean valederas y firmes, y que obtengan todos sus efectos para ser inviolablemente observadas. Y esto, no obstante los edictos generales apostólicos, incluso los espeditos por los concilios sinodales, provinciales ó universales; no obstante, asimismo las sanciones especiales, ni los derechos de las antiguas sillas de Inglaterra, de las misiones, de los vicariatos apostólicos allí constituidos en la serie de los tiempos, y de los lugares piadosos; no obstante, también los derechos y hasta los privilegios mismos garantidos por juramentos, por confirmaciones apostólicas, ó por cualquier otra manera; no obstante en una palabra, las contrariedades de todo género que puedan ocurrir. Nos las derogamos espresamente, en cuanto sean contrarias al presente decreto, aun aquellas que necesiten derogación especial ó cualquier otro requisito. Decretamos asimismo que todo cuanto pueda hacerse por quien quiera que sea en contrario, ignorándolo ó á sabiendas y en nombre de cualquiera autoridad, sea nulo y de ningún valor. Queremos además que los ejemplares de estas nuestras letras, aun los impresos con tal que estén firmados por un notario público y sellados con el de un dignatario eclesiástico, hagan tanta fe como el diploma original en el que está consignada la espresion de Nuestra voluntad.

Dadas en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 24 día de setiembre del año de 1850, de nuestro pontificado el quinto.

A. CARDENAL LAMBRUSCHINI.

Es indecible la agitacion que la llegada de estas letras produjo en Inglaterra: hubo motines y demostraciones publicas injuriosas al papa y los cardenales, tomando la cuestion religiosa un aspecto sumamente grave. Los inconvenientes que pudiera suscitar el catolicismo y la disolucion que amenaza á la iglesia anglicana, inquietaron tanto al gobierno, que lord Jhon Russell tuvo que publicar la siguiente carta para tranquilizar los ánimos:

AL MUY REVERENDO ORISPO DE DURHAM.

Mi querido lord.

Estoy enteramente acorde con vos en considerar la reciente agresion del papa contra nuestro protestantismo como insolente é insidiosa, y en su consecuencia participo de la indignacion que os ha causado este asunto.

No solamente he fomentado en cuanto ha dependido de mí las pretensiones de los católicos romanos á todos los derechos civiles, sino que he creído justo y aun muy conveniente que el sistema eclesiástico de aquellos fuese un elemento de instruccion para los numerosos irlandeses que emigran á Londres y otros puntos, y que sin este ocurso permanecerian en la ignorancia pagana.

Este resultado se hubiera conseguido sin ninguna innovacion del género de la que acaba de hacerse.

Es imposible confundir las recientes medidas del papa con la division de la Escocia en diócesis episcopales ó el arreglo de los distritos de Inglaterra para la conferencia metodista.

Hay usurpacion de poder en todos los documentos recibidos últimamente de Roma, pretension á la supremacia sobre el reino de Inglaterra y reclamacion de un

dominio esclusivo incompatible con la supremacia de la reina, con los derechos de nuestros obispos y clero y con la independencia espiritual de la nacion, independencia reclamada aun en los tiempos católicos romanos.

Confieso, sin embargo, que mi indignacion es mucho mayor que la alarma que todo ello me ha causado.

Aun en el caso de resultar que los ministros y servidores del papa en Inglaterra no han violado la ley, estoy convencido de que somos bastante fuertes para rechazar cuantos ataques vengan de fuera. Hace demasiada tiempo que se goza en Inglaterra de la libertad del protestantismo, para tolerar un yugo que tiranice nuestros espíritus y nuestras conciencias. De seguro no se permitirá á ningún príncipe ni potentado extranjero que subyugue á una nacion que por tanto tiempo y tan noblemente ha sostenido el principio de la libertad civil, política y religiosa.

Con este motivo debo manifestaros que se examinará cuidadosamente el estado de la legislación actual, y que se deliberará con madurez acerca de la oportunidad de las medidas que convendrá adoptar para poner coto á la reciente usurpacion.

Con todo, existe un peligro que me alarma mucho mas que las agresiones de un soberano extranjero.

Los miembros del clero de nuestra iglesia que han firmado los treinta y nueve artículos y reconocido esplicitamente la supremacia de la reina, han sido los primeros en conducir paso á paso sus rebaños al borde del precipicio. El restablecimiento del culto á los santos, la pretension de la infalibilidad de la iglesia, el uso supersticioso de la señal de la cruz, la costumbre de rezar entre dientes la liturgia desfigurando sus palabras, la recomendacion de la confesion auricular y la administracion de la penitencia y absolucion, indicado todo ello por individuos del clero de la iglesia anglicana como digno de adopcion, se encuentra hoy terminantemente reprobado por la instruccion que el obispo de Londres ha dirigido al clero de su diócesis.

¿Qué comparacion hay entre el peligro que puede suscitar un príncipe extranjero revestido de un miserable poder, y el que susciten los hijos indignos de la iglesia misma de Inglaterra?

Tengo poca esperanza de que los iniciadores y autores de estas innovaciones abandonen su marcha insidiosa; pero tengo confianza en el pueblo de Inglaterra y no desmayaré en tanto que los gloriosos principios y los inmortales mártires de la reforma sean respetados por la grande masa de la nacion que ve con desden las garras de la supersticion, y con desprecio los laboriosos esfuerzos hechos hoy para limitar la inteligencia y subyugar el alma.

Soy con gran respeto, etc.

J. RUSSELL.

Downing Street, 4 noviembre.

El mismo lord Russell en su discurso pronunciado para celebrar la instalacion del lord corregidor de Londres, manifestando el sentimiento que le causa la actitud hostil de algunas potencias de Europa ha declarado, que la política del gobierno inglés se cifra en hacer los mayores esfuerzos para conservar la paz y evitar la guerra. Aunque las obras de los ministros ingleses no siempre estén en armonía con

sus palabras, es lo cierto que el gobierno prepara en Londres para primero del año próximo una esposicion universal de la industria, propia solo de tiempos bonancibles y tranquilos.

MODENA.

La conmovion de toda la Italia en sentido liberal llegó también á este pequeño estado, y Módena espulsando á su gran duque, enemigo constante de las reformas, se hizo también constitucional, poniéndose bajo la égida de la gran confederacion italiana. Por eso fué también acogida la idea de incorporarse al Piamonte. Pero el duque Francisco V volvió á su capital al día siguiente de entrar los austriacos en ella, cuando invadieron la Italia, y como el gran duque desde Mantua habia concedido una amplia amnistia á cuantos tomaron parte en la insurreccion, dicho duque fué recibido hasta con entusiasmo, y mas cuando publicó nuevo reglamento para la guardia nacional y nombró una comision que se ocupara del proyecto de Constitucion. A pesar de todo no faltó un asesino que disparase al gran duque dos tiros, que recibió el oficial que iba á el lado del monarca. En 1.º de marzo de 1849 penetraron en Toscana las tropas de Módena, en las que iban muchos austriacos, con el designio de sofocar la revolucion en el gran ducado, que se apresuró entonces á pedir la intervension del Piamonte.

PARMA.

Apenas se vió libre Parma de las tropas austriacas, cuando ya hizo su correspondiente revolucion, haciendo que abandonase la capital el duque Carlos de Borbon y proclamando en vez de gobierno una regencia. La inseguridad de esta situacion era tal, que Parma fué de los primeros estados de Italia que se incorporaron al Piamonte, cuando este reino aspiró á ser el centro de la gran confederacion italiana. Destruida que fué esta, y vueltos los austriacos á enseñorearse de la Lombardia y Ducados, entraron también en Parma, donde el general Winfen fué nombrado por el general Radetzky comandante de la ciudad. Winfen que tenia á sus órdenes el

segundo cuerpo del ejército austriaco, dió en 6 de abril de 1849 sus famosos decretos por los que disolvió la guardia nacional, instituyó provisionalmente una junta central de gobierno y en fin, restituyó las cosas al mismo estado en que estaban antes del 20 de marzo de 1848.

PORTUGAL.

Libre este reino, así de las invasiones extranjeras como de las conmoviones internas que han agitado otros pueblos de Europa, no ha tenido mas contiendas que las parlamentarias y las crisis ministeriales que de ellas se originan. La union de varios diputados contra el conde de Thómar, terminó con la victoria de este, que obtuvo en la sesion de 20 de enero de este año una declaracion votada por considerable mayoría, de que la conducta del ministerio merecia toda la confianza del parlamento. El ministerio así robustecido tuvo que sostener en abril una fuerte lucha con el mariscal Saldaña, hombre de energia, y alrededor del cual se unen los descontentos del país, y descontento él también por haberle quitado los cargos de mayordomo mayor de palacio y consejero de estado. La única alarma seria en Portugal se verificó en 19 de junio último, cuando se presentó delante de Lisboa una escuadrilla de los Estados Unidos para apoyar las exigencias de mister Clay, encargado de negocios de Washington, que pedía al gobierno portugués indemnizaciones por perjuicios causados á ciudadanos de la Union. El objeto era hacer una demostracion para obtener alguna suma de dinero en indemnizacion, y no llegó á verificarse demostracion ninguna hostil, y mas hallándose en el puerto de Lisboa una buena escuadra inglesa.

REINO LOMBARDO-VENETO.

Difundido rápidamente por toda la península italiana el grito de independencia, resonó también en los estados sujetos al dominio de los austriacos, y Milan empezó significándoles su descontento, absteniéndose sus habitantes del uso del tabaco, cuyo producto es una pingüe renta del Austria, y á las demostraciones de Milan sucedieron las de Venecia, esa ciudad tan per-

seguida por la tiranía. Milan, despues de cinco dias de una lucha heroica, lanzó de su seno á los austriacos en marzo de 1848 y nombró un gobierno provisional, mientras que en Venecia se proclamaba la república. Al socorro de estos paises y al sostenimiento de la independencia italiana, voló un ejército de voluntarios de que luego fué gefe el rey Carlos Alberto de Cerdeña. Reforzado este ejército con una legion de suizos auxiliares, empezó á maniobrar en los campos de Verona, de Mantua y orillas del Adige, tomando á los austriacos la fuerte posicion de Pastrengo. Dióse luego la accion de Somma-Campagna en 6 de mayo, y los piemonteses llegaron hasta las mismas puertas de Verona, mientras que una escuadrilla austriaca tenia que retirarse despues de una inútil tentativa contra Venecia. Tambien fueron rechazados los austriacos en las posiciones de Goito, y á esto se siguió la toma de Peschiera por los piemonteses. Dueño ya Carlos Alberto del paso del Adige, recibió una diputacion del gobierno provisional de Milan, que le presentó el acta formal de la incorporacion de la Lombardia al Piemonte, pero la alegría de estos sucesos se mitigó algun tanto con la toma de Vicencia y Pádua por los austriacos. Los cónsules alemanes en Trieste, protestaron contra el bloqueo del puerto, mientras que el general Zuchi, con sus tropas romanas, entregaba á Palmanueva á los austriacos, despues de una resistencia heroica. Verificóse al fin la reunion de el reino Lombardo-Veneto á los estados sardos, como consta del siguiente documento dado por el gobierno provisional:

«La Asamblea de los representantes del pueblo, por una espresion casi unánime, ha resuelto la cuestion de vuestra situacion política. Por el interés de la provincia de Venecia, como por el de toda la nacion, la Asamblea ha votado la union inmediata de esta ciudad y provincia á los Estados Sardos, con las mismas condiciones que lo ha hecho la Lombardia. Correremos siempre unidos á ella y seguiremos sus destinos políticos. Los deseos de esta union se manifestaron antes que la provincia fuese invadida por el enemigo. Ya se ha realizado el proyecto de la constitucion, de esta union fuerte y compacta de la Italia Septentrional, única circunstancia que puede preservar al pais de la invasion estrangera. La Asamblea nos ha elegido para ejecutar sus deliberaciones y dirigir los negocios, y hemos aceptado este mandato porque tenemos la íntima conviccion de que se perpetuará entre los ciudadanos la misma union que en esta ocasion ha reinado en la Asamblea. Sin esta union, gobernar el pais y llevar á cabo un acto político de esta importancia, serian

empresas superiores á nuestras fuerzas, aun suponiendo que fuesen posibles. Un gran ciudadano (Manin), alejándose del gobierno contra la voluntad general que queria conservarlo en el poder, os dice claramente que seréis invencibles si permanecéis unidos. Siempre oiréis su voz y la nuestra; bien sabéis que son el eco de las inspiraciones de las conciencias consagradas esclusivamente al amor de la patria.—Venecia 6 de julio de 1848.—CASTELLI, PALEOGAPA, CAMERATA, PAULUCCI, CADALDI.»

Pero entretanto el ejército confederado iba perdiendo terreno y fuerza física y moral, de modo, que los austriacos volvieron á recuperar á Milan en 5 de agosto, en virtud de una capitulacion. Estos reveses obligaron á Carlos Alberto á hablar á sus amados pueblos en los términos siguientes:

«La suerte de las armas que desde el principio no habia cesado de sonreír á la heroica decision de nuestro valiente ejército, nos ha sido últimamente adversa; la fatalidad de un gran número de circunstancias extraordinarias nos ha obligado á retirarnos delante del enemigo. En este movimiento nos inquietaba la suerte de la bella capital de Lombardia, y persuadidos de que la hallaríamos abundantemente provista de todo, resolvimos consagrar todos nuestros esfuerzos á su defensa. Todas las tropas se dirigieron á dicha ciudad, dispuestas á hacer una vigorosa resistencia, cuando supimos que en Milan no habia dinero ni municiones de boca y guerra, al paso que la mayor parte de las nuestras se habian consumido en la batalla que se dió despues de nuestra llegada. Lo que mas agravaba nuestra situacion era que el gran parque se habia dirigido á Placencia; el camino estaba interceptado por el enemigo, y no era posible hacerle volver. Estas circunstancias nos demostraron que era necesario salvar á Milan y al ejército, y evitar una efusion de sangre inútil. Este objeto lo conseguimos mediante un convenio, en el cual se determinaba que la ciudad seria abandonada por nosotros, dejándonos libre la retirada al otro lado del Tessino, y respetándose las vidas y propiedades de los milaneses en cuanto fuese posible. Estas son las razones de hallarse otra vez en medio de vosotros el ejército, al cual os unen tantas simpatías.

«Si el destino le ha negado la realizacion del alto objeto que se proponia, se ha hecho por lo menos acreedor á los títulos mas gloriosos de arrojo y decision, adquiridos á costa de su sangre y su constancia. El ejército ha vuelto respetado, y todavia se halla dispuesto á defenderos contra cualquier atentado del enemigo. Vosotros, que participais de la gloria que él ha adquirido, recibid-le cordialmente y haceldle menos dolorosa la memoria de sus desgracias con vuestra sonrisa fraternal. En sus filas llegan los príncipes mis hijos, en sus filas vuelvo yo mismo, dispuestos todos á prestarnos á nuevos sacrificios, á nuevos trabajos, y á dar la vida por el pais que nos vio nacer.—Vigevano 7 de agosto de 1848.—CARLOS ALBERTO.»

Posesionados los austriacos de Milan volvieron á su sistema de intimidacion, mientras que Carlos Alberto, retirado en Vigevano, trataba de reorganizar el ejército,

viéndose al fin precisado á celebrar el armisticio siguiente:

Las necesidades y fatigas de una campaña que ha durado mas de cuatro meses, soportada por nuestro valiente ejército con una firmeza y constancia á toda prueba; los contratiempos atmosféricos que han venido á agravar los sufrimientos del soldado: las enfermedades procedentes en parte de la insalubridad local y en parte del calor excesivo, han debilitado la energía de las tropas. Así, hemos comprendido la necesidad de un descanso temporal para remediar estos males, y por tanto nos hemos determinado á entendernos con nuestros adversarios para establecer el siguiente convenio de armisticio entre los ejércitos sardo y austriaco, como preliminar de las negociaciones para un tratado de paz.

Art. 1.º La linea de demarcacion entre los dos ejércitos será la frontera de ambos estados.

Art. 2.º Las fortalezas de Peschiera, Roca d'Anfo y Oropo serán evacuadas por las tropas sardas y entregadas á las de S. M. I. La entrega de estas plazas se verificará tres dias despues de la ratificacion del presente convenio. Se restituirá todo el material de dotacion de dichas plazas perteneciente al Austria. Las tropas salientes llevarán consigo todo su material y las armas, municiones y efectos que habian introducido, dirigiéndose en marchas regulares y por el camino mas corto á los estados de S. M. sarda.

Art. 3.º Los estados de Módena y Parma, y la ciudad de Placencia con el territorio que le corresponde como plaza de guerra, serán evacuados por las tropas de S. M. el rey de Cerdeña, tres dias despues de la ratificacion del presente convenio.

Art. 4.º Este convenio será estensivo igualmente á la ciudad de Venecia y á las provincias venecianas; las fuerzas militares sardas de mar y tierra, abandonarán dicha plaza y sus fuertes, y volverán á los estados sardos. Las fuerzas de tierra podrán hacer las marchas por tierra y por el camino que se designe.

Art. 5.º Las personas y las propiedades de los habitantes de todos los puntos mencionados, se colocan bajo la proteccion del gobierno imperial.

Art. 6.º Este armisticio durará seis semanas, para dar lugar á que se abran las negociaciones de paz, y concluido el término podrá prorogarse de comun acuerdo ó denunciarse con ocho dias de anticipacion al de las primeras hostilidades.

Art. 7.º Se nombrarán recíprocamente comisarios para la mas fácil y amistosa ejecucion de los anteriores artículos.

Cuartel general de Milan 9 de agosto de 1848.

Firmado. Conde Salasco, teniente general jefe de estado mayor general del ejército sardo.

Hess, teniente general, cuartel-maestre general de ejército austriaco.

De orden del rey.

Cuartel general de Vigevano 10 de agosto de 1848.

El teniente general jefe de estado mayor general.—SALASCO.

Ocurrían en tanto algunos desórdenes en Liorna, en Génova y en Turin, habiendo llegado los italianos á sospechar del mismo rey Carlos Alberto, campeón de su independencia. Este monarca se volvió á Turin donde no habia estado desde el prin-

cipio de la guerra con el Austria, y en 14 de setiembre de 1848 dió una proclama á la guardia nacional para manifestar cuales eran sus intenciones, algun tanto pacíficas, susurrándose tambien por entonces la mediacion de Francia é Inglaterra en la cuestion austro-italiana. Los austriacos, dueños de Milan, tenian en continua alarma á los habitantes; pero en las poblaciones inmediatas á la capital y en todos los valles del reino Lombardo-Veneto eran poco numerosos para oponerse al movimiento de los aldeanos: estos se fortificaron en Chiavenna, formando barricadas en las calles y obstruyendo los caminos; pero acudieron diez compañías austriacas con una batería, que rechazando á los insurgentes en el paso del rio, facilitaron al mariscal de Haynau la entrada en Chiavenna en 29 de octubre al frente de las tropas imperiales y fijando la proclama siguiente:

«Aunque S. M. el emperador haya declarado que quiere otorgar á las provincias italianas lo mismo que á las demas provincias de la monarquía, una Constitucion liberal, aunque su clemencia le ha llevado á conceder una amnistia general, un generoso perdón á sus provincias rebeldes, la poblacion de Chiavenna ha osado enarbolar por la segunda vez en sus muros el estandarte de la rebelion; y ademas, escitado por uno de sus mas recomendables habitantes, Francisco Dalzini, el pueblo de las cercanias se ha levantado y corrido á las armas.

«Las tropas han combatido y dispersado á los insurgentes en el campo, han incendiado sus reparos; ya no falta mas que sujetar esta poblacion al castigo merecido; pero el arrepentimiento y la sumision completa que ha hecho manifestar por una diputacion de Novara, hacen que por esta vez quiera yo limitar su castigo á una contribucion de 20,000 libras austriacas. Ademas, se deberá proporcionar á mis tropas, mientras dure la expedicion, á mas de los gastos ordinarios, un sueldo de 20 cuatros diarios por soldado. A todos los señores oficiales, sin exceptuar mas que mi persona, se les dará el trato ordinario, segun el grado respectivo. Se restablecerá en el menor término posible el camino de aqui al Adda, lo mismo que el puente que le atraviesa.

«Confianza en que la ciudad cumplirá puntualmente todas estas condiciones, y en que no se turbarán el orden y la tranquilidad, me decido á mandar que se detengan las demas tropas que venian aqui. La disminucion de la guarnicion dependerá de las circunstancias locales en lo venidero. Chiavenna 29 de octubre de 1848.—El comandante del segundo cuerpo de ejército, Haynau.»

Con la toma de Chiavenna se dió por terminada la insurreccion en toda la Lombardia Septentrional, mucho mas cuando se notó el poco entusiasmo de los pueblos en vista de la malograda insurreccion. A pesar de todo el emperador de Austria di-

rigió al ejército de Italia la siguiente proclama, que no revela una seguridad completa:

«A mi ejército de Italia: Hace mucho tiempo que el partido de la revolución, reconociendo con justicia en mi ejército uno de los apoyos más firmes del trono constitucional, y el principal baluarte de la monarquía amenazada, dirige sus esfuerzos á seduciros, intentando por todos los medios posibles sorprender vuestra lealtad y hacer os infieles al cumplimiento de vuestro deber. Estas vergonzosas tentativas se estrellarán contra la fidelidad y adhesión que constantemente habeis manifestado á mi casa y á mi persona.

«Pero es á vosotros particularmente, amados hijos de Hungría y de Croacia, á quienes me dirijo. Escuchad la voz de vuestro rey, que tan entrañablemente como vosotros mismos desea y quiere el bien de vuestra hermosa patria. En Hungría un partido criminal ha turbado por medio de intrigas de todo género, la paz entre las naciones que, desde hace siglos, vivían en buena inteligencia; su maldad llegó hasta el extremo de encender la guerra civil, rompiendo todos los lazos del orden y de la legalidad, y arrastrando á algunos de vuestros hermanos á tomar parte en la insurrección.

«Só que ese mismo partido, bajo el falso pretexto de que la patria está en peligro, reclama vuestro socorro, no perdonando ningún medio para determinaros á romper conmigo y producir la caída del trono que vuestros padres han defendido tantas veces con su sangre. No os dejéis engañar por las palabras de esos falsos patriotas. Están en relaciones íntimas con los enemigos del Austria, y son los principales autores de las actuales desdichas.

«Las libertades otorgadas por mí á los húngaros, la igualdad de todos mis súbditos de Hungría están garantidas por mi real palabra. Yo seré fiel á mis promesas. Pero no vacileis, y pensad en la santidad de vuestro juramento. Mi misión será, con la ayuda de Dios, restablecer el orden y la paz interior en Hungría: la vuestra es defender la patria común contra el enemigo extranjero que amenaza. Tened confianza en mí y en vuestro anciano general. Las victorias á que os ha conducido han valido el reconocimiento de vuestra patria, y una gloriosa página en la historia: él será vuestro guía en el sendero del deber y del honor.—Olmütz 23 de octubre de 1848.—Fernando.—Wessemburg.»

El anciano mariscal Radetzky, que mandaba en Milan, imponía fuertes contribuciones á los propietarios y trataba con el mayor rigor á la ciudad, y haciendo de tal manera sentir su poder á todo el reino Lombardo-Veneto que quiso obligar á las nueve provincias que le componen á nombrar cada una un diputado para la Dieta austriaca de Kremsier. El espíritu público, exasperado con estas exigencias, tendía á otra nueva y desesperada insurrección, de la que al fin dió el ejemplo la provincia de Brescia; pero esta ciudad y Bérgamo fueron tratadas con todo el rigor de la guerra y condenadas á pagar fuertes multas. Denun-

cióse en tanto la cesación del armisticio de 9 de agosto de 1848, el rey Carlos Alberto salió de Turin el 13 de marzo de 1849 para ponerse de nuevo á la cabeza de su ejército contra los austriacos, el gobierno piemontés dirigió un enérgico manifiesto á toda la Europa, y la guerra de la independencia volvió á comenzar de nuevo. Radetzky entonces, dejando bien segura á Milan y bien guarnecidas las plazas de menor importancia, sacó todas sus huestes á campaña, animándolas con la siguiente orden del día.

«Soldados: se han cumplido vuestros más ardientes deseos, el enemigo ha denunciado el armisticio. Por segunda vez estiendo la mano sobre la corona de Italia; pero debe saber que seis meses no han alterado en nada vuestro valor y vuestra fidelidad hacia vuestro emperador y rey. Cuando salisteis de las puertas de Verona, y marchando de victoria en victoria arrojásteis al enemigo á sus fronteras, le concedisteis generosamente un armisticio. Pero al mismo tiempo que él decia queria hacer proposiciones pacíficas, se preparaba para la guerra.

«Pues bien, nosotros tambien estamos preparados, y la paz que generosamente le ofreciamos, la obtendremos por la fuerza en su capital.

«Soldados: la lucha no será larga; es contra el mismo enemigo á quien habeis derrotado en Santa Lucia.

«Dios está con nosotros, porque nuestra causa es justa; alerta, soldados: seguid á vuestro jefe encanecido con el servicio de las armas; seguidle á la guerra y á la victoria. Yo seré testigo de vuestras hazañas. Será el último acto más placentero de mi prolongada vida de soldado, si en la capital de un enemigo desleal puedo decorar el pecho de mis valientes camaradas con la insignia de su valor conquistada con la sangre y la gloria.

«¡Adelante, soldados! ¡A Turin! sea esta nuestra palabra de orden; en ella encontraremos la paz por la cual combatimos. ¡Viva el emperador! ¡Viva la patria!—Radetzky.»

Ya se ha referido en el artículo de Cerdeña el encuentro decisivo que ambos ejércitos, austriaco y piemontés, llegaron á tener en los campos de Novara, donde feneció miserablemente la causa de la independencia italiana, derrotado su más ilustre campeón Carlos Alberto de Cerdeña. Desde entonces la Lombardía ha vuelto á sufrir todo el peso de la dominación extranjera, y los demás pueblos de Italia ese yugo austriaco que tanto detestan.

RUSIA.

Al notarse, aunque levemente, en Rusia el movimiento de agitación de toda la Europa publicó el czar un notable manifiesto en que hacia un llamamiento general á

todos sus súbditos, y como volviese á resonar el grito de nacionalidad de los polacos, como hubiese alguna deserción en las tropas rusas de Polonia, envió un ejército á Varsovia, calculando que los polacos no habian de permanecer tranquilos en el movimiento general de regeneración. Las demostraciones tan ruidosas como estériles hechas en Francia en los días de la revolución y que tanto escitaron el patriotismo de los polacos, no han servido más que para remachar sus cadenas, y no solo han sido oprimidos por los ejércitos rusos, sino que hasta los que al mando de Mieroslawski se insurreccionaron en el gran ducado de Posen, fueron arrollados por los prusianos. Por estas circunstancias el emperador de Rusia, lejos de disminuir sus ejércitos, los aumentaba con nuevos alistamientos y los tenia siempre prontos á entrar en campaña. Pronto hubieron de hacerle para apoyar al Austria acosada por los húngaros que fueron vencidos y perdieron su nacionalidad, solo por el concurso que el emperador de Rusia prestó al de Austria para asegurar la integridad de su territorio. Cuales fuesen los resultados de este concurso, y de qué manera terminaron las tropas rusas la guerra de Hungría, lo espresa la notable circular dirigida por el conde Nesselrode á los representantes de la Rusia en el extranjero:

VARSOVIA 19 (31) de agosto de 1849.

«Los boletines que os he remitido os han tenido al corriente de las operaciones militares en Hungría. Rechazados por un lado más allá del Theiss, deshechos y dispersos por otro por las sucesivas derrotas que les ha hecho sufrir en Transilvania el general Luders, los cuerpos insurreccionales se han encontrado en una posición en que les era inminente una catástrofe.

«En semejantes circunstancias se ha disuelto el gobierno revolucionario. Georgey, revestido del poder dictatorial, se ha rendido á discreción, y sin condiciones. Sus tropas, núcleo de la insurrección, compuestas de 50,000 hombres de infantería, 5,000 de caballería y 144 cañones, han soltado sus armas delante del general conde Rudiger, que la previsión del señor mariscal príncipe de Varsovia habia dirigido sobre Grosswardein.

«Gran número de destacamentos enemigos han seguido ya su ejemplo. La fortaleza de Arad está ocupada por las tropas imperiales. Finalmente, acaba de someterse al general Luders otro cuerpo de insurgentes en Transilvania, compuesto de 12 batallones de infantería, 8 escuadrones de caballería y 74 cañones. Los principales agentes polacos han huido.

«Desde ahora podemos considerar la guerra como concluida. Algunas resistencias parciales no podrian retardar su resultado final. La Providencia divina ha bendecido nuestros esfuerzos. El ejército del emperador, conducido

gloriosamente por el ilustre jefe que tantas veces le trazó el camino de la victoria, ha justificado completamente su antiguo renombre. Ha correspondido á la esperanza de nuestro augusto señor. Por su parte, las tropas austriacas á las órdenes del general baron Haynau, apoyadas por una de nuestras divisiones, han conseguido brillantes victorias, que han contribuido poderosamente al resultado que hemos alcanzado en común.

«Mi circular del 27 de abril os ha informado de los motivos que han decidido á S. M. el emperador á tomar parte en esta guerra, las miras que tenia, el objeto que se habia propuesto.

«Los peligros que podian comprometer la seguridad de nuestras fronteras han desaparecido. La Hungría ha vuelto á la obediencia de su soberano legítimo; está asegurada la integridad del territorio austriaco, tal como la estableció el congreso de Viena.

«Estos son los resultados del concurso que el emperador ha prestado á S. M. imperial y real apostólica. Esta es tambien la única compensación que se propuso siempre nuestro augusto señor cuando unió sus banderas á las de su augusto aliado.

«Nuestra asistencia, ofrecida con lealtad, ha sido aceptada con confianza. Estos sentimientos han formado la base de las relaciones entre los dos soberanos, y presidirán de la misma manera á la alianza de sus imperios. La tarea del emperador ha concluido. Sus tropas han recibido la orden de evacuar el territorio húngaro, y no tardarán en volver sucesivamente á nuestras fronteras.

«Estais autorizado para comunicar este despacho al gobierno, cerca del cual teneis el honor de representar á nuestro augusto soberano.»

Conforme se infiere de este documento, la Rusia dejó al Austria que en sus estados hiciese las innovaciones y reformas que mejor le pareciesen, sin exigir compensación ninguna. No por haberse terminado la guerra de Hungría disminuyó la Rusia sus armamentos, al contrario, tenia el ejército de Polonia bien dispuesto para ponerse en movimiento á la primera ocasión. Con los armamentos de la Rusia, coincidió la venta que hizo el emperador de todos los fondos que tenia en el banco de Francia, dejando en este país su producto de 50.000,000 de francos. En la gran conmoción política y social del centro de Europa es indudable que la Rusia, favorecida por su posición, y al abrigo de disturbios interiores, ha permanecido en actitud hostil, fija la atención para aprovechar el momento de hacer á la Europa cosaca, ya que no fuese republicana.

SUECIA.

Este es uno de los estados en que menos convulsiones políticas han ocurrido, gracias á la previsión del rey, que conocedor de las tendencias de la época, nom-

bró al instante una comision que redactara un proyecto de Constitucion para la Suecia, y aun asi y todo hubo desórdenes en Stokolmo. Cuando terminó la guerra de Hungría, tambien estuvo á punto de alterarse la tranquilidad en Suecia, y se descubrieron en el espíritu público sintomas que alarmaban al gobierno. Llegó el caso de celebrarse en Upsal funerales por las víctimas de la Hungría y de enarbolarse las banderas tricolores de otras naciones, en medio de los aplausos de la multitud.

SUIZA.

Cuando la Suiza, despues de sosegada la insurreccion del Sonderbund, se ocupaba con empeño en la revision del pacto federal de los veinte y dos cantones, recibió una nota colectiva de Francia, Austria, Prusia y Rusia con pretensiones de intervencion en dicha reforma; pero la Dieta helvética dió en 19 de febrero de 1848, una respuesta digna y enérgica, rechazando toda influencia estrangera. A esta manifestacion se siguió poco despues la separacion de la Prusia del canton de Neuchatel que dependia de ella, y estableció su gobierno particular en Lachause de Fonds. En la Dieta ordinaria de 1847 á 48 quedó definitivamente aprobado el nuevo pacto federal y votado por una mayoría de trece estados, siendo el único que se pronunció absolutamente contra el nuevo pacto, el estado de Schwyz. En 10 de julio la Dieta se ocupó de la garantia federal de la Constitucion que habia cambiado el principado de Neuchatel en una república, formando el veinte y un canton de la confederacion y quedó al fin aprobada la garantia para todos los estados, quedando por tanto sustraído el de Neuchatel de la dominacion prusiana. En octubre de este año se tramó en Friburgo un plan de conspiracion para arrojar de la capital á los gobernantes, dominados por la faccion ultrademocrática que alli habia ido á reunirse. Este proyecto fracasó y los radicales de Friburgo tomaron varias disposiciones preventivas, entre ellas la de armar la milicia federal.

TOSCANA.

El gran duque Leopoldo II que fué de los

primeros á dar una Constitucion á su pueblo, convocó por la primera vez en Florencia las cámaras en 29 de junio de 1848. Restableció tambien las relaciones políticas con España, quedando nombrado el embajador de Cerdeña para representar al gobierno toscano en la córte de Madrid. Hasta el 30 de julio de 1848 no ocurrieron en Florencia desórdenes de consideracion, con motivo de escitar al gobierno á que contribuyese á sostener la guerra de la independencia italiana. La milicia nacional pudo contener á las turbas, que anduvieron mas desenfrenadas en Liorna. El ministerio hizo dimision y la cámara decretó se armasen diez batallones y se comprasen en Francia 15,000 fusiles. Ya estaba el pueblo calmado, cuando llega el comisario Cipriani, enviado como pacificador por el gran duque, y con solos 2,000 hombres de tropa con que contaba, adopta tales medidas de rigor, que el partido republicano, dirigido por Guerrazzi, corre á las armas, se forman barricadas, la tropa se repliega á la ciudadela y los insurgentes quedan dueños de la ciudad. La tropa da indicios de fraternizar con el pueblo, y entonces el coronel que la mandaba celebra el siguiente convenio con el general Torres, comandante de la fuerza popular.

Hoy 4 de setiembre de 1848, hallándose la ciudad de Liorna en poder del pueblo, y el fuerte de Porta-Dorata en poder de la tropa, y queriendo evitar á toda costa que vuelva á derramarse sangre toscana, se ha celebrado el siguiente convenio:

1.º Se restablecerá completamente la buena armonia entre el pueblo y la tropa. Al efecto, los cuerpos de linea del ejército de S. A. R. el gran duque de Toscana, volverán inmediatamente á sus cuarteles. En el fuerte solo quedarán las mismas fuerzas de artillería que ahora lo guarnecen; las demas tropas que en él se hallan lo evacuarán.

2.º La tropa de linea será reemplazada en el fuerte por cien guardias nacionales, y por los cien refugiados polacos que forman la compania de guias del general Torres.

3.º No se hará alteracion alguna en las instituciones gubernamentales del pais, conforme á los votos de la fiel y fuerte ciudad de Liorna, que en todas ocasiones sabe hacerse respetar. Conste esta circunstancia para tranquilizar la delicada susceptibilidad del teniente coronel Costa Reghini, á cuyo amor y fidelidad al principe le tributa de este modo un público homenaje.

4.º El pueblo seguirá creyendo como siempre que es justo y legitimo que la tropa bien disciplinada deba obedecer las órdenes de sus gefes.

5.º Las puertas de la ciudad serán ocupadas indistintamente por la guardia nacional, la reserva y la tropa.

La diputacion enviada á Florencia regresó é hizo sus esplicaciones al pueblo, que nombró presidente á Guerrazzi, quien logró al fin tranquilizar los ánimos. Despues, en 3 de octubre, con la noticia de la revolucion de Viena y triunfo de los republicanos, se hicieron en Florencia manifestaciones en sentido revolucionario, dándose vivas á la independencia italiana, de modo que el gran duque tuvo que cambiar de ministerio, entrando en el nuevo gabinete los que habian sido gefes de la insurreccion. En Liorna la multitud con tambores, banderas y aclamando á la Constituyente italiana, se dirigió al palacio del gobernador á hacerle presente sus exigencias, á las que el gobernador Montanelli accedió en un discurso que pronunció desde el balcon de su palacio. Este Montanelli, que era para Florencia lo que Mamiani para Roma, publicó tambien su proyecto de Constituyente italiana, y para enviar diputados á ella, hizo aprobar en las cámaras el decreto siguiente:

Nos Leopoldo II, gran duque de Toscana, etc. Oido el parecer de nuestro consejo de ministros, hemos decretado que se presente al parlamento el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º «La Toscana enviará 57 diputados á la Asamblea nacional italiana.

2.º Los diputados serán elegidos por el sufragio universal directo.

3.º Son electores todos los toscanos de 21 años, y que estén en posesion de sus derechos civiles.

4.º Son elegibles todos los toscanos de 25 años.

5.º Los diputados obtendrán dietas.

6.º La forma de las elecciones y la época de la convocacion de los colegios electorales se determinarán por un reglamento particular.»

Hubo cierta manifestacion pública para hacer que se aprobase este decreto, y ademas en Florencia estalló otro motin en la noche del 28 de enero de 1849, y tan serio que la autoridad tuvo que dirigir su voz al pueblo. El duque Leopoldo que no se presentaba con la mejor voluntad á la marcha del gobierno, se hallaba en Sienna, adonde hizo venir á Montanelli, presidente del consejo de ministros y de las esplicaciones que entre ellos hubo, resultó la fuga del gran duque en la noche del 7 de febrero, dejando eserita la siguiente carta:

Al presidente del consejo de ministros:

Despues de ocho dias de residencia en Sienna, y sabiendo ademas que corren varios rumores en la capital y en otros puntos, diciendo que mi alejamiento de Florencia proviene de temor ó de otro motivo mas bajo, me

veo en la precision de declarar la causa verdadera que me ha impellido á esta determinacion.

El deseo de evitar graves turbulencias me obligó en 22 de enero de 1849 á aprobar que se presentase en mi nombre á la discusion y al voto de la Asamblea legislativa, el proyecto de ley para la eleccion de los representantes toscanos á la Constituyente italiana. Mientras se maduraba en el consejo general y en el senado, me reservaba yo el derecho de observar el curso que llevaba la misma, y de reflexionar sobre una duda que surgia en mi ánimo, acerca de si podia incurrir con aquella ley en la escamunion indicada en el breve de Su Santidad del 1.º de enero de 1849, datado en Gaeta. Esta duda la comuniqué á algunos de los ministros, manifestándoles que el peligro intrinseco de la censura no debia depender, en mi sentir, sino del mandato que se confiriere á los diputados de la Constituyente, y del cual no se hablaba palabra en el proyecto de ley.

Pero en la discusion del consejo general se gestionó la cuestion de los poderes que debian darse á los diputados, decidiéndose por unanimidad que se entendiese que su mandato era ilimitado. Entonces la duda se me hizo mas eminente, por lo que creí que debia esponerla á la consideracion de personas autorizadas y competentes, las cuales todas unánimemente declararon que incurria con tal acto en la censura de la iglesia.

No obstante, habiéndose esparcido la noticia, con muchas apariencias de verdad, de que el papa no solo no trataba de condenar la Constituyente italiana, sino que interrogado sobre esto habia aprobado las votaciones para la misma, quise proceder en este importante negocio por la via mas segura, y tener un juicio solemne é irrevocable, y me resolví á consultar á Su Santidad, á quien como soberano pontífice debia enteramente someterme, por medio de una carta de 23 de enero próximo pasado. La réplica de Su Santidad ha llegado á mi mas tarde de lo regular á causa de circunstancias imprevistas, debiéndose á esto el que me retardase en dar á la ley la sancion final, que por el Estatuto pertenecia al principe. Pero la carta deseada ha llegado ya, y está en mis manos. Las palabras del Santo Padre son tan claras y esplicitas, que no pueden dejar sombra ninguna de duda. La ley de la Constituyente italiana no puede por lo tanto ser por mí sancionada.

Aunque la Constituyente era un acto tal que podia poner en peligro hasta mi corona, creí no deber poner obstáculo ninguno á su realizacion, atendiendo solo al bien del pais y al alejamiento de las reacciones. Por eso acepté un ministerio que habia ya proclamado y que la proclamó en su programa. Por eso hice mencion de ella en mi discurso de apertura de la Asamblea legislativa. Pero puesto que se trata ahora de esponer con este paso á mi mismo y á mi pais, á la grande desventura de incurrir yo y de hacer incurrir á tantos buenos toscanos en la censura fulminada por la iglesia, debo negarme á adherirme á ella, como así lo hago con toda la tranquilidad de mi conciencia.

En medio de la exaltacion de los ánimos, es fácil preveer que mi vuelta á Florencia en estos momentos podia esponerme á tales extremos que me impidiesen la libertad del voto que me compete. De aquí que me aleje de la capital y que abandone á Sienna, porque no quiero que se diga que por mi causa esta ciudad ha sido campo de hostiles reacciones. Confío, no obstante, que la conciencia de mi pueblo sabrá reconocer de qué peso sean las razones que me obligan á dar el veto, y espero que Dios tendrá cuidado de mi delicioso pais.

Ruego ademas al ministro, que dé publicidad á toda la presente declaracion, donde se manifiesta á todos,